



ΕΒΡΟΠΕΪΚΗ ΠΑΡΛΑΜΕΝΤ ΠΑΡΛΑΜΕΝΤΟ ΕΥΡΩΠΕΟ ΕΥΡΩΠΕΪΚΟ ΠΑΡΛΑΜΕΝΤ ΕΥΡΟΠΑ-ΠΑΡΛΑΜΕΝΤΕΤ
ΕΥΡΩΠΑΪΣΧΕΣ ΠΑΡΛΑΜΕΝΤ ΕΥΡΟΟΡΑ ΠΑΡΛΑΜΕΝΤ ΕΥΡΩΠΑΪΚΟ ΚΟΙΝΟΒΟΥΛΙΟ EUROPEAN PARLIAMENT
PARLEMENT EUROPEEN PARLAIMINT NA HEORPA PARLAMENTO EUROPEO EIROPAS PARLAMENTS
EUROPOS PARLAMENTAS EUROPAI PARLAMENT IL-PARLAMENT EWROPEW EUROPEES PARLEMENT
PARLAMENT EUROPEJSKI PARLAMENTO EUROPEU PARLAMENTUL EUROPEAN
EURÓPSKY PARLAMENT EVROPSKI PARLAMENT EUROOPAN PARLAMENTTI EUROOPAPARLAMENTET

Bruselas, setiembre de 2010

CARTA ABIERTA AL GOBIERNO DE CHILE
SOBRE LA SITUACION DE LOS 32 ACTIVISTAS MAPUCHES
ENCARCELADOS EN HUELGA DE HAMBRE

Nosotros, los abajo firmantes diputados y diputadas del Parlamento Europeo (y de Parlamentos nacionales), estamos profundamente preocupados por la salud y la vida de los 32 activistas Mapuches encarcelados que se encuentran en huelga de hambre desde el pasado 12 de julio de 2010.

El territorio del pueblo Mapuche, que con más de 600.000 personas constituye el mayor grupo indígena en Chile, está ubicado en las regiones VIII, IX y X del sur de Chile. Como producto de una larga historia de marginación, exclusión y discriminación, los Mapuches viven en una situación de alta conflictividad social. Más aún, se aplica a ellos la llamada Ley Antiterrorista y de Seguridad Interior del Estado, heredada de la época de la dictadura y que les confronta a la vez con procesos ante tribunales civiles y tribunales militares, imponiéndoles dobles penas.

Comprendemos la actual huelga de hambre como un grito desesperado para llamar la atención a una situación intolerable y contraria a las Convenciones Internacionales en materia de derechos humanos. Compartimos la opinión del Comité de Derechos Humanos de la ONU, según la cual no se pueden juzgar como terroristas a personas que han participado en la protesta social. (18.5.2007)

En este contexto, en los últimos días hemos podido seguir con mucho interés y simpatía las noticias sobre una iniciativa de algunos congresistas y

representantes del actual Gobierno de Chile de iniciar una reforma de la justicia militar y de las leyes antiterroristas en vísperas del bicentenario.

Por lo tanto pedimos al Gobierno de Chile que, en este espíritu, se comprometa con todos sus esfuerzos a encontrar una solución inmediata humanitaria a la situación sumamente crítica de los presos políticos Mapuches en huelga de hambre, como también una solución satisfactoria y a largo plazo a la situación social, económica, cultural y judicial de los pueblos Mapuche. Esto implicaría:

- Aplicar en espíritu y letra el contenido del Convenio N° 169 de la OIT, suscrito por la República de Chile;
- Conformar una mesa de diálogo para escuchar las demandas del pueblo Mapuche y consensuar soluciones duraderas, en particular relacionadas a su reconocimiento constitucional, su derecho a la tierra y a la consulta previa e informada en casos de actividades previstos en su territorio;
- Desmilitarizar las regiones donde viven los Mapuches, no criminalizar las comunidades Mapuches y abstenerse de medidas represivas, incluido para las personas encarceladas, como el aislamiento, dispersión y la relegación de presos Mapuches a centros de detención difícilmente accesibles para familiares y abogados;
- Garantizar el acceso de los Mapuches a la justicia ordinaria con todas las garantías procesales;
- No aplicar el sistema de los dobles juicios simultáneos ante tribunales civiles y militares, y por lo tanto no aplicar la llamada Ley Antiterrorista a los Mapuches detenidos en actos de protesta social; y reformar a fondo el Código de Justicia Militar.

Los órganos concernidos de las Naciones Unidas han emitido múltiples recomendaciones para que se reconozcan plenamente los derechos de los pueblos originarios. El Acuerdo de Asociación que vinculan la Unión Europea y Chile y que se basa en una cláusula democrática y de derechos humanos tanto como señales de algunos representantes de Su Gobierno nos inspira la

confianza que las justas demandas del pueblo Mapuche encontrarán una respuesta en pleno acuerdo con dichas recomendaciones, muy en particular en estas fechas, a pocos días de las festividades del Bicentenario.

Firmantes del Parlamento Europeo

François ALFONSI, Francia, Comisión de Desarrollo Regional

José BOVE, Francia, Comisión de Agricultura

Frieda BREPOELS, Bélgica, Vicepresidenta ALE, Comisión Asuntos Exteriores

Nicos CHOUNTIS, Grecia, Comisión Economía y Finanzas

Karima DELLI, Francia, Comisión Empleo y Asuntos Sociales

Isabelle DURANT, Bélgica, Vice-Presidenta del Parlamento Europeo

Cornelia ERNST, Alemania, Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior

Sven GIEGOLD, Alemania, Comisión de Economía y Finanzas

Catherine GREZE, Francia, Comisión de Cooperación y Desarrollo

Martin HÄUSLING, Alemania, Comisión de Agricultura

Rebecca HARMS, Alemania, Co-Presidenta del Grupo de los Verdes

Heidi HAUTALA, Finlandia, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos

Jacky HENIN, Francia, Comisión de Industria, Investigaciones y Energía

Joe HIGGINS, Irlanda, Comisión de Comercio Internacional

Yannick JADOT, Francia, Comisión de Comercio Internacional

Oriol JUNQUERAS, España, Comisión de Peticiones

Ska KELLER, Alemania, Comisión de Desarrollo

Nicole KIIL-NIELSEN, Francia, Comisión de Relaciones Exteriores

Jürgen KLUTE, Alemania, Comisión de Economía

Wolfgang KREISSL-DÖRFLER, Alemania, Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior

Jean LAMBERT, Inglaterra, Comisión Empleo y Asuntos Sociales

Patric LE HYARIC, Francia, Comisión Empleo y Asuntos Sociales

Barbara LOCHBIHLER, Alemania, Comisión de Derechos Humanos

Ulrike LUNACEK, Austria, Comisión de Asuntos Exteriores

Marisa MATIAS, Portugal, Comisión de Industria, Investigación y Energía

Willy MEYER, España, Comisión de Asuntos Exteriores

Miguel PORTAS, Portugal, Comisión de Presupuesto

Michèle RIVASI, Francia, Comisión de Industria, Investigación y Energía

Raul ROMEVA I RUEDA, España, Comisión de Igualdad de Mujeres y Género

Heide RÜHLE, Alemania, Mercado Interior y protección del Consumidor

Helmut SCHOLZ, Alemania, Comisión de Comercio Internacional

Bart STAES, Bélgica, Comisión del Control Presupuestario

Eva-Britt SVENSSON, Suecia, Presidenta de la Comisión de Igualdad de Mujeres y Género

Rui TAVARES, Portugal, Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior

Keith TAYLOR, Inglaterra, Comisión de Comercio Internacional

Michail TREMOPOULOS, Grecia, Comisión de Desarrollo Regional

Sabine WILS, Alemania, Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria

Gabi ZIMMER, Alemania, Comisión de Cooperación y Desarrollo